



SALTA, 01 SET. 2005

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 995-05

EXPTE.N° 4.533/05. -

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Arte, Juan José Mogrovejo, LU.N° 790.933, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Felipe Izcaray y la Prof. Flor de María Rionda, han aceptado la Dirección y Codirección, y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que la Coordinación de la Licenciatura en Arte, informa que el alumno Juan Mogrovejo, cumple con los requisitos establecidos en la Res.CS.N° 326/01;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar Director, Codirectora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Arte, propuesto por el alumno JUAN JOSE MOGROVEJO, LUN. 790.933, "**LA ORQUESTACIÓN EN LA ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE LA PROVINCIA DE SALTA JOSE LO GIUDICE**".

ARTICULO 2°. - DESIGNAR al Dr. Felipe Izcaray y a la Prof. Flor de María Rionda, Director y Codirectora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR al interesado, Director y Codirectora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación de Licenciatura en Arte y Departamento Alumnos.

385-05


Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa